



INTERVENCION

Núm. Referencia: 2700HAC/JCT00817
Resolución nº: 1168/2016
Fecha Resolución: 27/07/2016

DON JOSE ANTONIO DÍAZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Medioambiente, cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

MOD. PRESUP. EXP. 12/2016 TRANSFERENCIAS AREA DE GASTOS PRIMERA APORTACION PFOEA 2016

Visto el expediente de modificación presupuestaria 12/2016 relativo a transferencias de créditos entre partidas del Área de Gastos, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 27 de julio de 2016, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

1º) Aprobar las transferencias de créditos según se propone en el expediente, y que en su conjunto son las siguientes:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS	
		BAJAS	ALTAS
15130-61900	APORTACION MUNICIPAL PFOEA 2015/2016		60.000,00
13200-12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 FUNCIONARIOS/AS POLICIA LOCAL	60.000,00	
	TOTALES	60.000,00	60.000,00

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le notifico a los efectos oportunos,

El Secretario General Accidental

Código Seguro De Verificación:	90Rvx+ntQdavOuIvlfIcEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Diaz Diaz	Firmado	27/07/2016 13:37:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			